Fwd: [GLPI #0982352] Confirmación de Colombia Compra Eficiente por solución de su caso

MICHAEL BARON <michaelbarons@gmail.com>
Jue 03/08/2023 9:29
Para:Yenny Yaneth Zarate Zuñiga <yzarate@cnsc.gov.co>

Buen día Dra, Yenny,

Comedidamente me permito remitir la respuesta enviada por parte de SECOP II, donde se informa que no es posible validar la planilla por falta del ,2. esto de acuerdo a nuestras conversaciones.

Quedo atento a sus comentarios

---------- Forwarded message ---------
De: **Soporte** <glpinotificaciones@secop.gov.co>
Date: mié, 2 ago 2023 a las 12:37
Subject: [GLPI #0982352] Confirmación de Colombia Compra Eficiente por solución de su caso
To: Michael Alfonso Baron Salcedo <michaelbarons@gmail.com>

Estimado Sr.(a) Michael Alfonso Baron Salcedo

Su solicitud sobre Falla en la Plataforma SECOP II registrado con el número 0982352 a su nombre, ha sido resuelto por Deivy Aldemar Díaz Brand , a continuación el detalle de la respuesta:

Fecha de solución: 2023-08-02 12:37
Tipo de solución: Definitivo
Solución :

Cordial saludo,

En atención a su solicitud reportada la mesa de servicio de Agencia Nacional de Contratación Publica - Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE), nos permitimos informarle que a partir de la tercera factura será obligatorio realizar la validación tanto de la planilla como el IBC para lo cual debe cerciorarse que el valor del IBC sea igual o superior al (40%) incluyendo los decimales que tengan lugar, y en el mensaje de validación siempre se indica el valor completo del valor neto relacionado y que la validación sea exitosa; en caso contrario no podrá continuar en tanto no cumpla con estos criterios. Aclaramos que el Ingreso Base de Cotización (IBC) se encuentra regulado por el Ministerio de Salud y Protección Social y según el decreto 1990 de 2016, el IBC deberá aproximarse al peso superior más cercano y el valor de la cotización y de los intereses de mora deberá redondearse al múltiplo superior de cien más cercano.

Recuerde que la plataforma SECOP II funciona mediante un mecanismo de interoperabilidad con el sistema SICOPI para la consulta del pago de Seguridad Social de personas naturales o extranjeras. El SICOPI hace parte del Sistema Integral de Información de la Protección Social – SISPRO - administrado por el Ministerio de Salud y Protección Social, que cuenta con la información en línea del pago de aportes a Seguridad Social, es decir, salud, pensiones y riesgos profesionales

¡Gracias por contactarnos!

En caso de presentar inquietudes o requerir soporte en el uso de las plataformas de compra pública, puede comunicarse a través de nuestros canales de atención:

Teléfonos: (+57 / 601) 7456788 Bogotá y 018000520808 (línea nacional gratuita) en el resto del país

Página principal: www.colombiacompra.gov.co

Formulario Web: https://www.colombiacompra.gov.co/soporte

SECOBOT: https://secobot.colombiacompra.gov.co/

Canal (PQRSD): https://www.colombiacompra.gov.co/pqrsd

Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 o Bogotá – Colombia

Cordialmente,

Mesa de Servicio - Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Si no está de acuerdo con la respuesta, por favor ingrese aquí:

URL: http://mesadeservicio.colombiacompra.gov.co/index.php?redirect=ticket_982352_Ticket$1&noAUTO=1 **para ingresar digite su número de cédula como usuario y contraseña** y haga clic en el botón **"Rechazar la solución"**

Sin una respuesta, el incidente será cerrado automáticamente después de 3 días

Este es un mensaje automático de carácter informativo. Por favor, no responda ni reenvié mensajes a esta cuenta.

--

bsp;

--
Le recordamos que en nuestro sitio de soporte www.colombiacompra.gov.co/soporte usted puede consultar información de interés donde encontrara respuesta a sus inquietudes.

Colombia Compra Eficiente, dentro del término legal previsto para ello, atenderá su requerimiento o solicitud en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y de conformidad con lo señalado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Autorización de utilización de datos: El usuario autoriza de manera expresa a Colombia Compra Eficiente a registrar en su base de datos su nombre, correo electrónico y demás datos que el usuario consignó en el formulario, los cuales serán utilizados única y exclusivamente para que Colombia Compra Eficiente envíe información pertinente sobre el sistema de compras y contratación pública, sobre la Entidad y otros temas relacionados. Colombia Compra Eficiente no compartirá esta información con terceros. Así mismo, conforme a las políticas de tratamiento de la información de la Entidad y legislación colombiana vigente en materia de Habeas Data.

El usuario podrá modificar, rectificar o suprimir la información depositada enviando su solicitud a través dela opción "Crear Caso" en www.colombiacompra.gov.co/soporte

Cordialmente;

Mesa de Servicio Colombia Compra Eficiente

Generados automáticamente por GLPI 9.1.6